

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 10/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento LSI: 16/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento Traducción e Interpretación: 20/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica	Informática	2º	3º	6	Básica
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Primera parte, profesorado del Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos: <ul style="list-style-type: none"> Grupo A: Jorge Revelles Grupo B: Sergio Alonso Grupo C: Jorge Revelles Grupo D: Sergio Damas Grupo E: Jorge Revelles Grupo F: Marcelino Cabrera Grupo G: Jorge Revelles Grupo H: Marcelino Cabrera Segunda parte, profesorado del Dpto. de Traducción e Interpretación: <ul style="list-style-type: none"> Grupo A: Juncal Gutiérrez Grupo B: Miguel Vega Grupo C: Juncal Gutiérrez Grupo D: Miguel Vega Grupo E: Juncal Gutiérrez Grupo F: Miguel Vega Grupo G: Juncal Gutiérrez e Irene Rivera Grupo H: Miguel Vega y Mar Díaz COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Miguel Vega			Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos ETS Ingenierías Informática y de Telecomunicación c/ Periodista Daniel Saucedo Aranda s/n 18014 Granada Dpto. de Traducción e Interpretación Facultad de Traducción e Interpretación c/ Buensuceso, 11 18002 Granada		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Consultar en directorio.ugr.es para cada profesor/a.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Traducción e Interpretación					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es recomendable contar con un ordenador propio con ciertos programas informáticos para el desarrollo de las prácticas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- Tecnologías aplicadas a la traducción y la interpretación.
- Herramientas de traducción asistida.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Ser capaz de organizar y planificar.
- Ser capaz de resolver problemas.
- Conocer las herramientas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- Ser capaz de gestionar la información.
- Ser capaz de tomar decisiones.
- Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- Ser capaz de aprender en autonomía.
- Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

OBJETIVOS

El objetivo final de la asignatura, ser capaz de utilizar las herramientas tecnológicas adecuadas a cada etapa del proceso traductor, se desglosa de la siguiente forma:

- Conocer y utilizar adecuadamente los ordenadores, incluyendo características del hardware y del sistema operativo, de manera que se tenga criterio para elegir los ordenadores y programas más apropiados para la traducción profesional, y que se prevengan pérdidas de datos por virus y comportamientos inapropiados en general.
- Conocer los distintos tipos de archivos susceptibles de traducirse, específicamente HTML y XML, y las particularidades que se deben tener en cuenta para traducirlos.
- Conocer el proceso para traducir programas de software y otros contenidos digitales.
- Conocer y ser capaz de utilizar las funciones básicas y avanzadas de los procesadores de texto en el



proceso de traducción, revisión y presentación de traducciones.

- Conocer y ser capaz de utilizar herramientas informáticas de utilidad para intérpretes profesionales.
- Ser capaz de crear y estructurar bases de datos terminológicas multilingües para el traductor e intérprete. Utilizar adecuadamente un sistema de traducción automática y conocer su funcionamiento.
- Ser capaz de analizar las traducciones realizadas por un sistema de traducción automática, de identificar los problemas de traducción y de mejorarlas por medio de la post- y pre-edición.
- Utilizar adecuadamente programas de traducción asistida basados en memorias de traducción, conocer sus componentes básicos y sus limitaciones.
- Conocer y utilizar adecuadamente las herramientas accesorias de la traducción asistida: gestión de proyectos, alineación de textos, mantenimiento de memorias, conversión de memorias y glosarios, etc.
- Obtener la acreditación de un programa de traducción asistida (voluntario; exige buenos conocimientos de inglés).
- Ser capaz de editar textos traducidos y localizar elementos gráficos de poca complejidad con herramientas de autoedición.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- I. El entorno de trabajo del traductor e intérprete
 - a. Hardware, partes del ordenador
 - b. Redes locales, Internet
 - c. Software, sistemas operativos, sistemas de archivos
- II. El texto en el ordenador
 - a. Codificación de caracteres
 - b. Tipos de archivo con texto
 - c. Lenguajes de marcas: HTML y XML
 - d. Elaboración de sitios web
 - e. Introducción a la localización de software
- III. Traducir y revisar con un procesador de texto
- IV. Traducir e interpretar con la ayuda de gestores de terminología
- V. Traducir con la ayuda de un programa de traducción automática (TA)
- VI. Traducir con la ayuda de un programa de traducción asistida por ordenador (TAO)
 - a. Memorias de traducción: la segmentación
 - b. Programa de traducción asistida por ordenador
 - i. Proyectos de traducción
 - ii. Traducción de archivos doc
 - iii. Traducción de páginas web
 - iv. Funciones avanzadas y herramientas accesorias
- VII. Edición de textos traducidos: tratamiento gráfico y/o textual

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

Tema I

1. Trabajo con unidades informáticas.



2. Realización del esquema del equipamiento informático en una empresa de traducción.
- Tema II
3. Elaboración de un sitio web y Ejercicio de traducción de programas.
- Tema III
4. Ejercicios de traducción, revisión y presentación con procesadores de textos.
- Tema IV
5. Creación de glosarios multilingües.
- Tema V
6. Ejercicios de traducción automática.
- Tema VI
7. Traducción de archivos doc con programa de traducción asistida por ordenador.
 8. Traducción de una página web con programa de traducción asistida por ordenador.
 9. Ejercicios sobre funciones avanzadas en programa de traducción asistida por ordenador.
- Tema VII
10. Ejercicios de edición de traducciones y/o localización.

BIBLIOGRAFÍA

Principalmente se usarán los manuales de uso y tutoriales de cada uno de los programas estudiados, así como materiales complementarios elaborados por los profesores y lecturas específicas para cada tema que se facilitarán en su momento. Además, se tendrán en cuenta manuales de carácter general e introductorio como los siguientes:

- Oliver, A. 2016. *Herramientas tecnológicas para traductores*. Editorial UOC.
- Poibeau, T. 2017. *Machine Translation*. The MIT Press.
- Sin-wai, C. 2016. *Routledge Encyclopedia of Translation Technology*. Routledge.
- Quah, C.K. 2006. *Translation and technology*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Reineke, D. 2005. *Traducción y localización. Mercado, gestión y tecnologías*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart.
- Somers, H.L. 2003. *Computers and translation: a translator's guide*. Amsterdam: John Benjamins.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.proz.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una orientación eminentemente práctica, si bien se guiarán las sesiones con una introducción teórica a cada tema. La metodología se basa en estrategias propias de una enseñanza activa y autónoma, centrada en la figura de los alumnos como elemento clave del sistema de formación y con la participación de los profesores como dinamizadores y facilitadores del proceso de aprendizaje. Tanto las clases teóricas como las sesiones prácticas tendrán lugar en un aula informática. Los materiales y ejercicios estarán disponibles en un servidor.

La metodología docente combina actividades presenciales (40% de la carga crediticia total, 2,4 créditos ECTS; 60 horas) y actividades no presenciales (60% de la carga crediticia total, 3,6 créditos ECTS; 90 horas) de la siguiente forma:



En las sesiones teóricas (0,6 cr. ECTS, 15 hrs) y las sesiones prácticas (1,5 cr. ECTS, 37,5 hrs), se impartirán los conocimientos y las pautas necesarias para la correcta realización de las actividades prácticas del temario, que se desarrollarán como trabajo individual o en grupo (2,1 cr. ECTS, 52,5 hrs) y que serán objeto de evaluación. Como complemento a estas sesiones, los alumnos deberán realizar las lecturas pertinentes (1,5 cr. ECTS, 37,5 hrs). Además, se realizarán tutorías colectivas (0,3 cr. ECTS, 7,5 hrs), en donde se tratarán con los profesores las dudas surgidas en la realización de las prácticas y los trabajos obligatorios.

EVALUACIÓN

Según la [Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR](#), la convocatoria ordinaria (enero-febrero) estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante. Aquellos estudiantes que, por causas justificadas, no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello, deberán presentar una solicitud escrita al director del Departamento de Traducción e Interpretación. (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8).

En la convocatoria extraordinaria, independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido en la convocatoria ordinaria se aplicará exclusivamente la evaluación única final.

Evaluación continua (convocatoria ordinaria): la calificación de la asignatura dependerá para los dos primeros temas en un 60% del examen y en un 40% de los trabajos obligatorios establecidos por los profesores. Para aplicar esta ponderación, es requisito indispensable aprobar el examen.

Para el resto de los temas, habrá trabajos obligatorios establecidos por los profesores. Los trabajos solo se considerarán entregados si se hace en la fecha y hora establecidas, y cumpliendo todos los parámetros señalados de antemano para cada caso concreto.

Tanto por evaluación continua como por evaluación única final, la nota final de la asignatura será la media ponderada de la calificación asignada por el profesorado del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos (33,3 %) y la asignada por el profesorado del Departamento de Traducción e Interpretación (66,6 %), siempre y cuando ambas calificaciones sean iguales o superiores a 5. La nota obtenida en cada caso solo se guardará durante las dos convocatorias del curso académico en vigor.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Evaluación única final (convocatoria ordinaria y extraordinaria): la calificación de la asignatura dependerá en un 70% de la realización del examen y en un 30% de las actividades establecidas por los profesores. Para aplicar esta ponderación, es requisito indispensable aprobar el examen. Los trabajos solo se considerarán entregados si se hace en la fecha y hora establecidas, y cumpliendo todos los parámetros señalados de antemano para cada caso concreto.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Consultar en directorio.ugr.es para cada profesor/a.
Con cita previa.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Se utilizarán herramientas de videoconferencia como Zoom o Google Meet (previa cita), además del correo electrónico del profesorado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases serán síncronas y se impartirán mediante la herramienta de videoconferencia Google Meet o Zoom para aquellos alumnos que no estén presencialmente en el aula y con el apoyo de la plataforma Prado. Los profesores proporcionarán los documentos necesarios para el buen funcionamiento de las clases. Los estudiantes dispondrán del asesoramiento y comentarios del profesorado.

En las clases presenciales estará presente siempre solo un 50% de los/las alumnos/as matriculados/as. Tal como se ha aprobado en la Facultad de Traducción e Interpretación, el 50% podrá seguir esa clase en línea. El 50% presente se alternará por semana.

Las clases, debido a las medidas de organización derivadas de la situación sanitaria actual, serán de 1,5 horas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Convocatoria Ordinaria

- Parte del Depto. Lenguajes y Sistemas Informáticos:
La calificación de la asignatura dependerá para los dos primeros temas en un 60% del examen y en un 40% de los trabajos obligatorios establecidos por los profesores. Para aplicar esta ponderación, es requisito indispensable aprobar el examen.
- Parte del Depto. Traducción e Interpretación:
Se seguirá un sistema de evaluación continua y la calificación final de esta parte de la asignatura dependerá de la calificación de los trabajos entregados, así como de la participación. No habrá examen. Los estudiantes entregarán obligatoriamente todas las actividades. Serán evaluadas entre cuatro y seis de tales actividades, elegidas por el profesorado. También se evaluará la participación en los foros habilitados en Prado y en las clases presenciales o por videoconferencia. Se hará media de todas las actividades evaluadas durante el semestre.

Convocatoria Extraordinaria

- Parte del Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos:
La calificación final de esta parte de la asignatura dependerá de la nota del examen de teoría a realizar en la plataforma prado (40%) y de la calificación de los trabajos entregados en la citada plataforma (60%).



- Parte del Dpto. Traducción e Interpretación:
La calificación final de esta parte de la asignatura dependerá exclusivamente de la calificación de los trabajos entregados.

Evaluación Única Final

Se aplicará lo mismo que para la evaluación en convocatoria extraordinaria.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Consultar en directorio.ugr.es para cada profesor/a.
Con cita previa.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Se utilizarán herramientas de videoconferencia como Zoom o Google Meet (previa cita), además del correo electrónico del profesorado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Convocatoria Ordinaria

- Parte del Depto. Lenguajes y Sistemas Informáticos:
La calificación de la asignatura dependerá para los dos primeros temas en un 60% del examen y en un 40% de los trabajos obligatorios establecidos por los profesores. Para aplicar esta ponderación, es requisito indispensable aprobar el examen.
- Parte del Depto. Traducción e Interpretación:
Se seguirá un sistema de evaluación continua y la calificación final de esta parte de la asignatura dependerá de la calificación de los trabajos entregados, así como de la participación. No habrá examen. Los estudiantes entregarán obligatoriamente todas las actividades. Serán evaluadas entre cuatro y seis de tales actividades, elegidas por el profesorado. También se evaluará la participación en los foros habilitados en Prado y en las clases presenciales o por videoconferencia. Se hará media de todas las actividades evaluadas durante el semestre.

Convocatoria Extraordinaria

- Parte del Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos:
La calificación final de esta parte de la asignatura dependerá de la nota del examen de teoría a realizar en la plataforma Prado (40%) y de la calificación de los trabajos entregados en la citada plataforma (60%).
- Parte del Dpto. Traducción e Interpretación:
La calificación final de esta parte de la asignatura dependerá exclusivamente de la calificación de los trabajos entregados.



Evaluación Única Final

Se aplicará lo mismo que para la evaluación en convocatoria extraordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Firma (1): ESPERANZA MACARENA PRADAS MACIAS
En calidad de: Director/a de Departamento



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 8

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **AE56DBD7FF5264833B822645A42F55E9**

21/07/2020
Pág. 8 de 8